



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

APLICACIÓN DE AJUSTES O RECLASIFICACIÓN DEL
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO Y SU INCIDENCIA
EN LA OPINIÓN DEL AUDITOR

SOLORZANO QUITO DANIELA ESTEFANIA

MACHALA
2016



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

APLICACIÓN DE AJUSTES O RECLASIFICACIÓN DEL
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO Y SU
INCIDENCIA EN LA OPINIÓN DEL AUDITOR

SOLORZANO QUITO DANIELA ESTEFANIA

MACHALA
2016

Nota de aceptación:

Quienes suscriben VÁSQUEZ FLORES JOSÉ ALBERTO, FLORES MAYORGA CHRISTIAN ALFREDO y TAMAYO IBÁÑEZ HUGO ELEUTERIO, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado APLICACIÓN DE AJUSTES O RECLASIFICACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO Y SU INCIDENCIA EN LA OPINIÓN DEL AUDITOR, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



VÁSQUEZ FLORES JOSÉ ALBERTO

0702225160

ESPECIALISTA 1

FLORES MAYORGA CHRISTIAN ALFREDO

0703991059

ESPECIALISTA 2



TAMAYO IBÁÑEZ HUGO ELEUTERIO

0701769952

ESPECIALISTA 3



SALCEDO MUÑOZ VIRGILIO EDUARDO

0702538729

ESPECIALISTA SUPLENTE

Machala, 29 de septiembre de 2016

Urkund Analysis Result

Analysed Document: SOLORZANO QUITO DANIELA ESTEFANIA.pdf (D21171054)
Submitted: 2016-07-22 23:54:00
Submitted By: danielasolorzano@outlook.com
Significance: 3 %

Sources included in the report:

http://www.ecotec.edu.ec/documentacion/investigaciones/estudiantes/trabajos_de_clases/31243_PASANTIA_126.doc

Instances where selected sources appear:

2

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, SOLORZANO QUITO DANIELA ESTEFANIA, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado APLICACIÓN DE AJUSTES O RECLASIFICACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO A LARGO PLAZO Y SU INCIDENCIA EN LA OPINIÓN DEL AUDITOR, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que él asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 29 de septiembre de 2016



SOLORZANO QUITO DANIELA ESTEFANIA
0705387223

DEDICATORIA

Quiero dedicar este gran paso a mi vida profesional en primer lugar a mi familia por su apoyo y amor incondicional, en especial a mis Padres: Ignacio y Carmen, quienes son un ejemplo de perseverancia, siempre me han inculcado valores para ser una buena persona y me han guiado por el buen camino, los adoro con mi vida.

A mi hermosa hija, mi compañera de vida, a pesar de su corta edad, me ha dado el impulso e inspiración para alcanzar todas mis metas.

A mi esposo por estar siempre a mi lado y ayudarme durante todos mis estudios.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a Dios por guiarme siempre y acompañarme a alcanzar cada meta que me propongo. Una vez más quiero agradecer a mis padres, a mis hermanos, mi esposo, a mi hija, a mis compañeros de aula, cada uno ha aportado con un granito de arena durante esta etapa tan importante.

A todos, muchas gracias por formar parte de mi vida.

APLICACIÓN DE AJUSTES O RECLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO Y SU INCIDENCIA EN LA OPINIÓN DEL AUDITOR

RESUMEN

AUTORA: Daniela Estefanía Solórzano Quito

Dentro de la gestión contable, es común que existan errores al registrar el endeudamiento financiero y más aún cuando se trata de clasificar en corto y largo plazo.

El presente trabajo tiene como finalidad proponer ajustes para la reclasificación del endeudamiento a largo plazo, que permitan salvar los Estados Financieros durante un proceso de Auditoría, partiendo de las Normas Internacionales de Contabilidad, las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y en base a artículos científicos relacionados al objeto de esta investigación. El nivel de investigación se destaca por ser descriptivo, debido a que el problema se analiza detalladamente revisando cada una de sus características propias del mismo.

Los resultados del presente trabajo son de alta relevancia, puesto que por un lado proponen la corrección de errores habituales que cometen los profesionales contables, ya sea por desconocimiento de las normativas vigentes o por omisión de su aplicación; y por otro lado sugiere métodos, técnicas y normativas que pueden evitar que estos errores se frecuenten y no causen observaciones durante el desarrollo del proceso de auditoría.

Dentro de la planificación del proceso de auditoría, podemos encontrar el análisis del Endeudamiento Financiero y su correcta distribución en el corto y largo plazo, es fundamental al momento de emitir una opinión, debido a que, de no corregirse como se sugiere, se podría dar una opinión adversa o negativa; es por eso que consideramos que esta investigación es oportuna para su aplicación en las empresas como referente para la elaboración de sus Estados Financieros de manera confiable.

Palabras claves: Auditoría, Endeudamiento Financiero, Largo Plazo, Estados Financieros, empresa.

APPLICATION OF ADJUSTMENTS OR RELOCATION OF NOTES PAYABLE AND LONG-TERM IMPACT ON THE OPINION OF AUDITOR

SUMMARY

AUTHOR: Daniela Estefanía Solórzano Quito

Within the accounting management, it is common that errors in recording the financial debt and even more when it comes to classifying short and long term.

This paper aims to propose adjustments to the reclassification of long-term debt, to bridge the financial statements during an audit process, based on the International Accounting Standards, International Standards on Auditing and Assurance and based on scientific articles related to the subject of this investigation. The level of research is known for being descriptive, because the problem is analyzed in detail by reviewing each of its own the same characteristics.

The results of this study are highly relevant, since on the one hand propose correcting common mistakes accounting professionals, either through ignorance of current regulations or omission of its implementation; and on the other hand it suggests methods, techniques and regulations that can prevent these errors do not cause patronizing and comments during the development of the audit process.

In planning the audit process, we can find the analysis of financial debt and its proper distribution in the short and long term, it is essential when issuing an opinion, because, if not corrected as suggested, it could give an adverse or negative opinion; That's why we believe that this research is timely for application in companies as a reference for the preparation of its financial statements reliably.

Keywords: Audit, Financial Indebtedness, Long Term, financial statements, company.

INTRODUCCIÓN

Un elemento clave para el desarrollo económico y la competitividad en los países emergentes es la creación de nuevas empresas; dado que promueven el avance tecnológico y acrecientan el número de enfoques productivos innovadores con significativos beneficios sociales. (Moscoso Escobar & Botero Botero , 2012).

El endeudamiento financiero es un recurso que utilizan las empresas para suplir las necesidades de adquisición de inventarios, compra de materia prima o en su defecto solventar deudas, de todas maneras ayudan a impulsar sus actividades. La decisión de la empresa de elegir entre una deuda y el patrimonio radica en por tres puntos esenciales: 1) verificación costosa, 2) riesgo moral, 3) selección adversa. La importancia radica en que las pymes en sus inicios requieren de financiamiento. (Vera Colina, Melgarejo Molina , & Mora Riapira , 2013).

El correcto registro de las deudas por pagar a largo plazo, no solo muestran la razonabilidad de la información, sino que al medir los índices financieros se pueden tomar decisiones más certeras.

La auditoría confirma que los Estados Financieros sean elaborados en base a la aplicación de principios contables y normativa vigente, pero cuando surgen observaciones por algunas circunstancias se debe considerar las sugerencias de ajustes que propone el auditor, puesto que de esto depende la opinión del auditor.

En el presente trabajo investigativo, se planteará ajustes para salvar los Estados Financieros, y se recomendará algunas opciones para que no se cometan errores al registrar los pasivos a largo plazo.

DESARROLLO

La mayoría de las empresas, periódicamente revisan las cifras que conforman el Estado de Resultados y el Balance General, con la intención de analizar y en base a sus resultados tomar las decisiones más adecuadas, entre las cuales se encuentra el endeudamiento financiero, el mismo que se mide en porcentaje considerando las obligaciones a corto y largo plazo con relación a las ventas. La edad de la empresa es fundamental, en cuanto más antigua es muestra de estabilidad para que los bancos concedan créditos más simplemente. (Padilla Ospinza, Rivera Godoy , & Ospina Holguin, 2015)

El sistema financiero es una parte fundamental de la economía. Su función primordial es conducir los ahorros hacia la inversión, lo que permite el desarrollo económico. (Herrera & García Fronti, 2014). De igual manera las instituciones financieras que otorgan los créditos a las empresas, revisan el estado actual del solicitante, sus ventas y los endeudamientos que tuviere. Adicionalmente las empresas solicitantes deben ofrecer las garantías necesarias para el crédito, ya sean la firma de un pagaré o la hipoteca de un bien, dependiendo del monto a obtener.

Pagaré.- Es un documento legal negociable que evidencia la promesa del suscriptor a pagar al beneficiario, una cantidad, en un plazo determinado.

Hipoteca.- Es el derecho existente de garantía, que se genera para ratificar el pago de una obligación, ya sea préstamo o crédito, que confiere al titular un derecho de ejecución de un bien que en la mayoría de los casos es inmueble. El Bien queda gravado con la hipoteca, por lo que no puede ser transferido su dominio hasta que se cumpla con la obligación contraída. Las operaciones financieras en algunos casos generan obligaciones negociables (Pérez, Bertoni, Sattler, & Terreno, 2015, pág. 185), que permiten a las empresas solventar la compra de inventarios, materias prima, maquinarias para incrementar la productividad o realizar pagos a proveedores y a las personas suavizar su consumo a lo largo de su vida (Ríos Bolívar & Gómez Rodríguez , 2015), el endeudamiento forma parte de las actividades cotidianas de las empresas, y sus directivos deben analizar cuidadosamente los flujos de efectivo, considerando las ventas proyectadas, los ingresos por recibir y los gastos y egresos estimados durante el lapso del crédito.

Cuando el crédito es aprobado, el efectivo es desembolsado en las cuentas bancarias de la empresa, creando una obligación por pagar con la institución financiera la misma que posteriormente junto con la respectiva tabla de amortización, se procede a su registro contable, identificando claramente el valor correspondiente a los gastos administrativos,

intereses por financiamiento, la tasa de interés en caso de mora, el monto financiado y el plazo correspondiente.

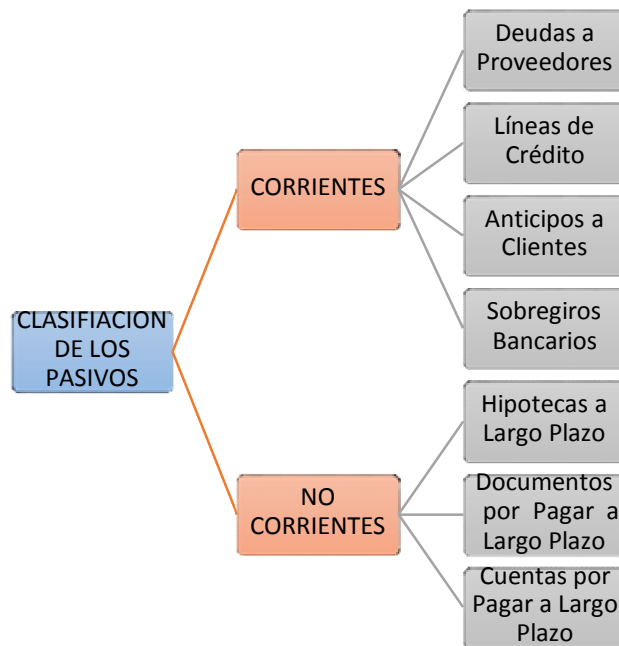
Las **tablas de amortización** permiten reflejar como se va a realizar los pagos, de acuerdo a las condiciones con las que fue otorgado el financiamiento bancario, puede ser semestral, trimestral o mensual. En cualquier préstamo concedido por una entidad financiera, la variable primordial es la determinación del tipo de interés de aplicación. (Carzola , López Godoy , & Lorenzana, 2013) Los gastos por concepto de intereses son deducibles de impuestos, pero si por alguna circunstancia ajena a la voluntad de la empresa se llegará a cancelar la cuota con algunos días de retraso, el interés por mora generado, no será deducible de impuestos.

Lo importante es reconocer y registrar correctamente cuando un crédito es a corto o a largo plazo, en caso de existir un error en el registro contable del financiamiento, se puede alterar los índices financieros mostrando una información alejada de la realidad de la empresa.

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1, los pasivos corrientes se clasificarán si cumplen con las siguientes condiciones:

- a. Se espere liquidar en el ciclo normal de producción de la empresa.
- b. Se mantenga principalmente para la negociación.
- c. Se liquidará dentro del período de doce meses desde la fecha del balance; o
- d. La empresa no pueda aplazar su cancelación de sus pasivos, durante por lo menos doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.



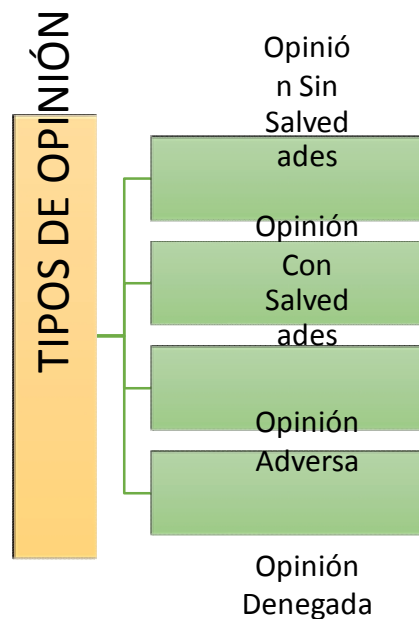
Actualmente las empresas se someten a procesos de auditoría para ratificar la efectividad de su gestión y para garantizar que sus transacciones reflejen razonablemente el fiel cumplimiento de las normas vigentes. Antiguamente el desarrollo del proceso de auditoría se limitaba a analizar las transacciones y revisar los estados financieros y en base a eso se emitía una opinión ahora podemos decir que ese concepto ha quedado obsoleto puesto que las auditorías, aparte de realizar el examen analítico, sugieren ajustes y reclasificaciones, que pueden ser aceptadas o no por la entidad auditada.

El examen de auditoría se materializa para los administradores de las empresas mediante el dictamen o informe del auditor. El auditor en el dictamen expresa y suscribe su opinión sobre los estados financieros, dicho informe debe regirse a la Norma Internacional de Auditoría 700, Norma Internacional de Auditoría 705 y la Norma Internacional de Auditoría 706, en éstas se especifica la manera correcta e inequívoca en que se debe presentar la opinión de los estados financieros del cliente. (Escalante D. , 2014).

De acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, el dictamen de auditoría debe reflejar la expresión clara del auditor, mediante un informe escrito, considerando las cuentas y los Estados Financieros en su conjunto como un todo. El análisis debe incluir y confirmar si los Estados Financieros son elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad.

En el dictamen el auditor deberá expresar el alcance de la auditoría, si tuvo limitaciones y las circunstancias que considere sean importantes de resaltar. La auditoría se establece no solo como una garantía de la confianza de la información contable utilizada por los usuarios externos, sino también como un posible inicio de evidencias de cara a la detección temprana de tensiones financieras. (Piñeiro Sánchez, de Llano Monelos, & Rodríguez López, 2013).

Los tipos de informe son:



Opinión Sin Salvedades.- Manifiesta la satisfacción del auditor sobre el contenido de los Estados Financieros y que estos se encuentran elaborados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Vigentes, las Normas Internacionales de Información Financiera y que guardan conformidad con el giro del negocio.

Opinión Con Salvedades.- Se emite este tipo de opinión cuando el auditor no está conforme con una o varias situaciones en relación con las cuentas consideradas en conjunto que resultan ser significativas o la información es limitada.

Opinión Adversa.- Cuando las cuentas en global no muestran el fiel cumplimiento de la imagen del Estado de Resultado y el Balance General. Cuando un auditor muestra una opinión adversa es porque reconoce que las transacciones muestran errores e incumplimiento de las normas contables.

Opinión Denegada.- Cuando el auditor ha tenido innumerables limitaciones e incertidumbres de relevante importancia, por lo que no puede certificar que se ha cumplido fielmente con las normas y principios de contabilidad vigentes.

Guevara G. & Consenza, (2014) en teoría, los auditores serían los responsables por todos los daños y menoscabos que se generen a terceros como consecuencia del incumplimiento de las Normas de Auditoría. Pero, no está definido claramente, así como tampoco se tiene claro la independencia y objetividad que deben tener los organismos de control para aplicar sanciones.

Caso Práctico

Contexto o situación del Problema:

Los errores contables son comunes de cometerse en una empresa por varias razones, lo superable es saber proponer ajustes y reclasificaciones de auditoría del Endeudamiento Financiero a Largo Plazo (Deudas a Largo Plazo), con la finalidad de salvar los estados financieros o en su defecto dar una opinión adversa o negativa.

Pregunta a Resolver:

¿Cómo proponer ajustes y reclasificaciones de auditoría de Deudas a Largo Plazo?

SOLUCIÓN:

El 20 de Junio del 2016, la Empresa solicitó un crédito de \$120.000,00 a 18 meses plazo, con una tasa de interés de 9.78%, el destino del crédito es para compra de Inventarios para la Venta.

Luego del cumplir con la revisión de auditoría, encontramos que el crédito otorgado por el Banco Machala ha sido registrado de la siguiente manera:

TABLA 01.

DIARIO CONTABLE			
FECHA	CUENTAS	DEBE	HABER
20/06/2015	Banco Machala Cta. Cte. 101065058-1	118.614,79	
	Gastos Legales y Administrativos	785,21	
	Impuesto 0,5% Solca	600,00	
	Documentos por Pagar Corto Plazo		91.788,64
	Documentos por Pagar Largo Plazo		28.211,36
	P/R Crédito otorgado por el Banco de Machala		
TOTAL		\$ 120.000,00	\$ 120.000,00

Para comprobar que el desembolso del crédito se encuentre registrado razonablemente procedemos a revisar la Tabla de Amortización de acuerdo a los datos proporcionados.

TABLA DE AMORTIZACIÓN

FECHA: 20/06/2015
CAPITAL : \$ 120.000,00
INTERÉS: 9,78% ANUAL
CUOTAS: 18 MESES

NUMERO DE CUOTA	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR CUOTA	CAPITAL	INTERES	SALDO CAPITAL
1	20/07/2015	\$ 7.198,01	\$ 6.214,01	984,00	113.785,99
2	20/08/2015	\$ 7.198,01	\$ 6.264,97	933,05	107.521,02
3	20/09/2015	\$ 7.198,01	\$ 6.316,34	881,67	101.204,68
4	20/10/2015	\$ 7.198,01	\$ 6.368,13	829,88	94.836,55
5	20/11/2015	\$ 7.198,01	\$ 6.420,35	777,66	88.416,19
6	20/12/2015	\$ 7.198,01	\$ 6.473,00	725,01	81.943,19
7	20/01/2016	\$ 7.198,01	\$ 6.526,08	671,93	75.417,12
8	20/02/2016	\$ 7.198,01	\$ 6.579,59	618,42	68.837,52
9	20/03/2016	\$ 7.198,01	\$ 6.633,54	564,47	62.203,98
10	20/04/2016	\$ 7.198,01	\$ 6.687,94	510,07	55.516,04
11	20/05/2016	\$ 7.198,01	\$ 6.742,78	455,23	48.773,26
12	20/06/2016	\$ 7.198,01	\$ 6.798,07	399,94	41.975,19
13	20/07/2016	\$ 7.198,01	\$ 6.853,82	344,20	35.121,37
14	20/08/2016	\$ 7.198,01	\$ 6.910,02	288,00	28.211,35
15	20/09/2016	\$ 7.198,01	\$ 6.966,68	231,33	21.244,68
16	20/10/2016	\$ 7.198,01	\$ 7.023,81	174,21	14.220,87
17	20/11/2016	\$ 7.198,01	\$ 7.081,40	116,61	7.139,47
17	20/12/2016	\$ 7.198,01	\$ 7.139,47	58,54	0,00

Es evidente el error contable al registrar el desembolso del crédito, pues no se clasifican el corto y largo plazo de acuerdo a la NIC 1.

Para reclasificar las Deudas por Pagar originadas por el préstamo otorgado por el Banco de Machala, el 20 de Junio del año 2015, sugerimos se realice la siguiente reclasificación:

DIARIO CONTABLE			
FECHA	CUENTAS	DEBE	HABER
20/06/2015	Banco Machala Cta. Cte. 101065058-1	120.000,00	
	Operación por Pagar Corto Plazo		38.056,81
	Operación por Pagar Largo Plazo		81.943,19
	P/R Crédito otorgado por el Banco de Machala		
TOTAL		\$ 120.000,00	\$ 120.000,00

La forma correcta de realizar el registro contable de la operación otorgada por el Banco de Machala, es clasificando las obligaciones considerando que hasta Diciembre del año 2015 es el corto plazo y el restante se debe clasificar a Largo Plazo en tomando en cuenta la Tabla de Amortización.

Adicional sugerimos que al 01 de Enero del 2016, se debe reclasificar el pasivo, considerando corto y largo en este período de la siguiente manera:

**TAB
LA
04.**

DIARIO CONTABLE			
FECHA	CUENTAS	DEBE	HABER
01/01/2016	Documentos por Pagar Largo Plazo	81.943,19	
	Documentos por Pagar Corto Plazo		81.943,19
	P/R Reclasificación de Cuentas a Corto Plazo		
TOTAL		\$ 81.943,19	\$ 81.943,19

Los directivos y administradores pueden considerar realizar ésta reclasificación para que los Estados Financieros muestren información razonable y confiable y a su vez el Auditor emita una opinión sin salvedades en su informe.

CONCLUSIONES:

Luego de realizar el presente trabajo podemos obtener las siguientes conclusiones:

- Es importante considerar que el auditor emite su opinión en base a las Normas Internacionales de Auditoría, con la finalidad de garantizar que la empresa auditada cumple con todos los parámetros y el desarrollo de sus actividades comerciales han sido efectuadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, Normas Internacionales de Información Financiera y las normativas vigentes; y dichas actividades no hayan generado efectos negativos a terceros.
- Todas las sugerencias que emiten el Auditor deben ser revisadas, analizadas y luego aplicadas, para obtener una opinión favorable del Auditor.
- Las empresas deben implementar control interno que permita verificar que las transacciones se realicen de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.
- El personal administrativo y contable debe estar capacitado para ejecutar las funciones que le corresponden con la contabilidad.

BIBLIOGRAFIA

- Carzola , L., López Godoy , M., & Lorenzana, T. (2013). ANÁLISIS DEL COSTE FINANCIERO DE LOS PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS DESDE LA ÓPTICA DE LA LÓGICA BORROSA. *Cuaderno de Cimbage No. 5*.
- Escalante D. , P. P. (2014). AUDITORÍA FINANCIERA : UNA OPCIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL INDEPENDIENTE PARA EL CONTADOR PÚBLICO. *ACTUALIDAD CONTABLE FACES*.
- Guevara G. , I. R., & Consenza, J. P. (2014). LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y LA CONTABILIDAD CREATIVA: ESTUDIO EMPÍRICO COMPARATIVO. *COMPENDIUM* .
- Herrera , P., & García Fronti, J. (2014). IMPACTO DEL CRÉDITO GUBERNAMENTAL EN EL SISTEMA FINANCIERO. *SCIELO*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/fype/v6n2/v6n2a02.pdf>
- Moscoso Escobar , J., & Botero Botero , S. (2012). MÉTODOS DE VALORACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS. *Revista de Universidad de Medellín*.
- Padilla Ospinza, A. M., Rivera Godoy , J. A., & Ospina Holguin, J. H. (2015). DETEMINANTES DE LA ESTRUCTURA DE CAPITAL DE LAS MIPYMES DEL SECTOR REAL PARTICIPANTES DEL PREMIO INNOVA 2007-2011. 362.
- Pérez, J. O., Bertoni, M., Sattler, S. A., & Terreno, D. D. (2015). BASES PARA UN MODELO DE ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO EN LAS PYMES LATINOAMERICANAS. *SCIELO*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v16n40/v16n40a06.pdf>
- Piñeiro Sánchez, C., de Llano Monelos, P., & Rodríguez López , M. (2013). ¿PROPORCIONA LA AUDITORIA EVIDENCIAS PARA DETECTAR Y EVALUAR TENSIONES FINANCIERAS LATENTES? UN DIAGNÓSTICO COMPARATIVO MEDIANTE TÉCNICAS ECONOMETRICAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. *REVISTA EUROPEA DE DIRECCIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA*. Obtenido de http://ac.els-cdn.com/S1019683813000188/1-s2.0-S1019683813000188-main.pdf?_tid=5f1bf97e-4d0f-11e6-ac95-0000aacb35e&acdnat=1468864089_a65c294a107418b9ef95aa8345863107
- Ríos Bolívar , H., & Gómez Rodríguez , T. (2015). COMPETENCIA, EFICIENCIA Y ESTABILIDAD FINANCIERA EN EL SECTOR BANCARIO MEXICANO. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas* .
- Vera Colina, M. A., Melgarejo Molina , Z. A., & Mora Riapira , E. H. (2013). Acceso a la Financiación en Pymes colombianas: una mirada desde sus indicadores financieros. *SCIELO*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v24n53/v24n53a12.pdf>